



ACTA N° 57.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los Integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Propuesta de la Sindica Procuradora del Titular del Órgano Interno de Control, para la designación por este H. Cabildo.
- 6.- Solicitud del Tesorero Municipal, para el análisis, revisión y/o aprobación por este Órgano Colegado, de la condonación del 100% de multas y recargos en el pago del Impuesto predial de ejercicios anteriores y descuento del 10% a adultos mayores que presenten credencial vigente de INAPAM o INSEN, a partir del día 22 al 31 de enero, y del 1 al 29 de febrero de este año 2024, a excepción de los días de fines de semana e inhábiles inmersos en estos periodos.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas con 26 (veintiseis) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto **número cinco**; relativo a la propuesta del nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control; hace uso de la voz la Profra. Magaly Manjarrez Bastidas en su calidad de Síndico Procurador de este H. Ayuntamiento, y quien otorga el uso de la voz para su

intervención al M.C. Luis Alfonso Torres Medina quien en su exposición de motivos da a conocer de forma fehaciente el origen legal del ejercicio democrático de elección y propuesta del OIC, manifestando que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 39, Bis último párrafo y 6/ Bis, inciso E; en este orden, solicita al pleno de Cabildo que la C. Lic. Mary Janneth Ortiz Arthur sea nombrada como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de San Ignacio; destacando su Curriculum Vitae, así como también el gran trabajo honesto y transparente que ha venido realizando dicha funcionaria en el desempeño de sus labores; visto y analizado lo anterior el C. Presidente Municipal solicita a los presentes algún comentario al respecto; acto seguido los C. Regidores en su conjunto expresan sobre el buen trabajo que viene realizando la Lic. Mary Janneth Ortiz Arthur; en este sentido se somete a consideración dicha propuesta de su nombramiento misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se toma la protesta de Ley del nuevo nombramiento y cargo de la Titular del órgano Interno de Control a la Lic. Mary Janneth Ortiz Arthur por el Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez.

En el desahogo del punto **número seis** del orden del día; se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de condonación de hasta un 100% de multas y recargos en el pago del Impuesto Predial Urbano de ejercicios anteriores, además del 10% de descuento a adultos mayores que presenten credencial de INAPAM o INSEN, los días 22,23,24,25,26,29,30 y 31 de enero 1,2,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,19,20,21,22,23,26,27,28 y 29 de febrero del 2024. Solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, de los CC. Regidores asistentes, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

Continuando con el **numero siete** de Asuntos Generales del orden del día; el C. Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez externa la invitación a los integrantes del Cabildo para que lo acompañen a la Inauguración a las 13:30 horas del Banco del Bienestar ubicado en esta Cabecera Municipal.

La. Regidora María Guadalupe Mellado Osuna, hace un recordatorio para el apoyo de unas rampas en la comunidad de La Quebrada, manifestando que hará llegar nuevamente la solicitud para estas obras; así mismo los regidores Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos Y Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, solicitan el apoyo para raspar los caminos de Guamuchilito, El Tecolote y el Camino de los Millanes, respectivamente. Por lo que por Indicações del presidente Municipal se enviara oficio al Director de Obras de Obras Públicas para su supervisión y programación de las siguientes solicitudes.

Agotado el orden del día no habiendo Asuntos que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 10:00 horas con 52 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Desde R. Osuna

Octavio Bastidas Manjarrez



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ-IBARRA

REGIDOR

C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR GUILLERMO URÍAS GARATE